

Nota 1 Constitución y operaciones La empresa es una compañía limitada, que fue constituida en el Cantón Guilo, Provincia de Pichincha, mediante escritura pública del 07 de enero de 2010, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SCDUC. Q. 10000121 de enero 13 de 2010 con el nombre de "ANTONIO SALGUERO O. & EDUARDO SALGUERO O. SERVICIOS AERONAUTAS CIA LTDA". La compañía tiene como objeto social Todo lo que se refiere a Agencias de Viajes, zonas operativas de desarrollo aéreo, transporte de carga aérea y pasaje a bordo de aviones, representación internacional de carga, intermediación y desconsolidación de carga internacional a la zona de Comercio Exterior y su procesamiento, además de las actividades permitidas por las leyes ecuatorianas en este campo. Así también la compañía se encargará de la prestación de servicios especializados en términos de importación y exportación, servicio comercial exterior, carga y descarga de mercancías, servicios de correo aéreo rápido, almacenaje de mercancías, importación y exportación, flujos de mercancías, transacciones comerciales y comercio en general. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá asumir y tomar a su cargo consignaciones, custodia de contadores de fletes nacionales o extranjeros, así como asumir y operar compañías, agencias, y representaciones de casas productoras o comerciales nacionales o del exterior que se relacionen con su objeto social, celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorias permitidos de manera temporal o definitiva nacionales, transacciones, acciones, y en general adquirir acciones, participaciones, cuotas de bienes, y además derechos de empresas compañías, reservas, exoneraciones o más, formales o por formato en el ámbito de su negocio social para el cumplimiento de los fines antes mencionados. La compañía podrá para el adquirir, asegurar, permear, operar, administrar acciones y participaciones de otras compañías, comprar, vender, arrendar, y en general podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley siempre que se relacionen con su objeto social. Asimismo podrá de otros sociedades (cuyo objeto fuera igual o similar, conexo o complementario, retener acciones de colaboración, Moras, acciones o administrativas con ellas o otras personas naturales o jurídicas, comprar o vender acciones o participaciones de otras compañías, o servicios para sus actividades o darlos y/o tomarlos en arrendamiento, realizar las operaciones de crédito necesarias para su normal funcionamiento, invertir sus disponibilidades en bonos, valores y otros títulos que emita entidades privadas o públicas o través de los intermediarios legalmente autorizados. Además se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo, por tanto los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales	ANTONIO SALGUERO O. & EDUARDO SALGUERO O. SERVICIOS AERONAUTAS CIA LTDA ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014
--	---

a) preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para PyMES según que la compañía sigue estimaciones, supuestos o juicio que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Las mediciones reales pueden diferir de estas estimaciones. Los estimaciones y los supuestos de reporte son realizados sobre una base razonable. Las estimaciones y las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación se origina y un indicador posterior futuro afectado. 1.2. Periodo económico: La compañía tiene definido efectuar el ciclo de sus cuentas contables prepare y cierre los estados financieros una vez al año el 31 de diciembre. 1.7. Autorización para la emisión de los Estados Financieros Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Socios de la Empresa hasta el 31 de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.	Nota 3. Resumen de las principales políticas contables Las políticas de contabilidad más importantes se detallan y describen: a) Efectivo y equivalentes de efectivo. La compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en bancos locales. b) Cuentas por cobrar comerciales Otros cuentas por cobrar se registran al costo. Las pérdidas por cobrar son activas financieras no derivadas como cobranza con fines o deterioramiento, que se de registrar en un periodo activo. c) Propiedad planta y equipo Los siguientes elementos de propiedad planta y equipo están incluidos a su costo, que es igual al costo histórico menos la depreciación acumulada, revaluación y aumento, equipo de computación y software contable. El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprende: - El precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operación para su uso destinado. - El costo de adquisición, los impuestos indirectos no recuperables que resultan entre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, o rebaja del precio. - Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista, por la general. Revaluación del activo. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo es el precio equivalente al activo en la fecha de reconocimiento.
--	---

1.3. Depreciación Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedad, planta y equipo que tenga un costo significativo más que el resto del elemento. La compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una política de depreciación, planta y equipo entre sus partes significativas y el resto de forma separada cada una de sus partes. Método de depreciación El método de depreciación utilizado es en línea recta. La tasa de depreciación se presenta según el siguiente detalle: <table> <tr> <th>Tipo de Activo</th><th>Porcentaje de Depreciación</th></tr> <tr> <td>Muebles y enseres</td><td>10%</td></tr> <tr> <td>Equipo de cómputo</td><td>33%</td></tr> </table> Valor residual El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener al venderlo por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por la disposición, el activo se hubiera colocado en disposición y los demás costos estimados al momento de su venta. La estimación de la vida útil de un activo, en sus cuentas de crédito, basada en la experiencia que la compañía tenga con activos similares. Valor residual El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener al venderlo por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por la disposición, el activo se hubiera colocado en disposición y los demás costos estimados al momento de su venta. La estimación de la vida útil de los componentes de propiedad, planta y equipo de la compañía es un asunto que por la naturaleza y condiciones físicas de los recursos no puede medirse con facilidad, por lo tanto se aplica una criterio para establecer que los componentes de propiedad, planta y equipo no tienen valor residual por sus condiciones físicas. Si no puede medirse con facilidad el valor residual de los componentes de propiedad, planta y equipo este valor se iguala a cero (0). 6. Deterioro del valor de los activos Las NIIF para PYMES requieren que se valore el importe recuperable de los activos basados en la estimación de que puede obtenerse del activo. Se requiere reconocer pérdidas por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable, esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de los cuentas de superávit por revalorización si el activo se contabiliza por su valor residual.	Tipo de Activo	Porcentaje de Depreciación	Muebles y enseres	10%	Equipo de cómputo	33%	Acumulación de la compañía analiza el estado físico de inventario para establecer la depreciación estimaciones de conformidad con la sección 27. a. Impuesto de Renta Corriente y Diferido El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, siempre que esté asociado a alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio. El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre la utilidad gravable, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha y los estados financieros. La tasa de impuesto a la renta para este año 2014 es el 25%. El valor de los activos que se reconocen en el año se deducen a la estimación o reconocimiento futuro y se valoran de nuevo que se utilizan para su actividad productiva, hasta tener una reducción de diez puntos porcentuales. Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos, pasivos, para efectos financieros y los valores utilizables para los propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se clasifican ya sea con diferencias temporales permanentes (los cuales resultan en un futuro en un más impuestos) o diferencias temporales deducibles (los cuales resultan en el futuro a partidas deducibles). Un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. El activo por impuesto diferido sobre la renta se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que estarán utilizados gravables. Para activarse que permitan realizar sus activos. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida en que no es probable que los beneficios de impuestos se realicen. A. Gastos por pagar por impuestos Se reconoce si es un compromiso que requiere una obligación contractual de entregar dinero o otros activos financieros a otra empresa. B. Beneficios a los empleados Beneficios corto plazo Corresponde proporcionalmente a: - La participación de los trabajadores en las utilidades, data provisto en el artículo 47 de la Ley de la Unión Socialista actual antes del impuesto a la renta, según el establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación. - Revaloración, se registra el costo correspondiente a los revaloramientos del personal sobre la base de los beneficios. - Otrosos tener sueldos y otrosos tener sueldos: se provisiona y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
Tipo de Activo	Porcentaje de Depreciación						
Muebles y enseres	10%						
Equipo de cómputo	33%						

o contractuales derivadas de la existencia y actividad de la compañía. En si podrá medirse y valorarse todo clase de activo y pasivos ya sean valores negociables, de la naturaleza que fueren, con empresas privadas, públicas semi públicas o intervenciones en instituciones y organismos de ofertas, todo ello que al cumplimiento de sus fines y relación con su objeto. Tendrá la capacidad incluso de importar o exportar mercancías, sin perjuicio de las prohibiciones establecidas en otros leyes. Para el cumplimiento de sus finalidades, la compañía podrá asumir ya sea con su propio personal, ya sea mediante asociado, o contrato con otras personas, firmas o profesionales especializados, nacionales o extranjeros, en general la compañía podrá realizar todos los actos relacionados con su objeto y permitidos por las leyes ecuatorianas.

Nota 3 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros **3.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Los estados financieros de la Empresa han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de estados financieros conforme con la NIIF para las PYMES exige a una serie de estimaciones y supuestos. También exige a la decisión que ejerce su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

3.2 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros, el resultado de las operaciones, y la flujos de efectivo se preparan de acuerdo con normas internacionales de información financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por las que se sigue en regla. Estas normas han sido adaptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

3.3 Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

3.4 Método funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para los estados de los Estados Financieros es el dólar de los Estados Unidos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3.5 Base de estimaciones y juicios.

